

ATENCIÓN



- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261 Evitar respirar la niebla.
- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

UF: 2755-QSWR-H905-99S1

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 • Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Tel. 91 5620420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos medioambientales:

- SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficiales.
- SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Aplicador: Para todos los cultivos durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo*. Durante la aplicación se deberá emplear ropa de trabajo.

Trabajador: Para todos los cultivos se deberá emplear ropa de trabajo.

En la etiqueta y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

*Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague energicamente tres veces cada envase que se utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

BRIAREO SC

Suspensión Concentrada (SC)

• HERBICIDA PREEMERGENTE DE HOJA ANCHA •

COMPOSICIÓN:

Diflufenicán..... 50% p/v (500 g/l)
 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
 Puede provocar una reacción alérgica.

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el N° 24.239

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

DISTRIBUIDO POR:



CAF KARYON, S.L.

Apartado de Correos nº 50
 Teléfono: (+34) 91 657 12 69
 Ciudad Santo Domingo - 28120 Madrid



Lote de fabricación: ver envase
 Fecha de Fabricación: ver envase

Títular y fabricante: Trade Corporation Internacional, S. A.
 C/ Alcalá, 498. 2ª planta 28027 - MADRID
 Tel: 91 3272930/ Fax: 91 3044200

® BRIAREO, KARYON y logo KARYON, son Marcas Registradas de CAF KARYON, SL

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

CARACTERÍSTICAS

Aplicaciones autorizadas:

BRIAREO SC es un herbicida en forma de suspensión concentrada para el control de malas hierbas dicotiledóneas anuales en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas. Es absorbido por vía foliar, radicular y por los tallos jóvenes. Debido a su mecanismo de acción, su mayor eficacia se manifiesta en las plantas preemergentes o en preemergencia temprana, hasta la aparición de la cuarta hoja verdadera. Su sustancia activa, diflufenicán, actúa inhibiendo la producción de carotenoides en el interior de las células de la planta dando lugar al blanqueamiento y destrucción de las células.

Dosis y modo de empleo

Tratamientos herbicidas, para su uso en cítricos, vid, olivo (aceituna de mesa), olivo de almazara, frutales de hueso, frutales de pepita y cereales (trigo, cebada, centeno, triticale, espelta), almendro (*) (ver al final en el apartado "Aplicación en usos menores") y caqui (*) (ver al final en el apartado "Aplicación en usos menores") frente a malas hierbas dicotiledóneas anuales.

Cultivo	Plaga	Dosis	Volumen de caldo
Trigo, cebada, centeno, triticale, espelta	Dicotiledóneas anuales	150-250 ml/ha	300-600 l/ha
Olivo (aceituna de mesa y de almazara)	Dicotiledóneas anuales	300-750 ml/ha	200-600 l/ha
Cítricos	Dicotiledóneas anuales	500-700 ml/ha	200-600 l/ha
Frutales de hueso	Dicotiledóneas anuales	500-700 ml/ha	200-600 l/ha
Frutales de pepita	Dicotiledóneas anuales	500-700 ml/ha	200-600 l/ha
Vid	Dicotiledóneas anuales	500-600 ml/ha	200-600 l/ha
Almendro (*)	Dicotiledóneas anuales	500-700 ml/ha	200-600 l/ha
Caqui (*)	Dicotiledóneas anuales	350-700 ml/ha	200-600 l/ha

Realizar una sola aplicación mediante pulverización a baja presión dirigida al suelo sin mojar las partes verdes del cultivo, en cultivos leñosos, en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas. En cereales, aplicar hasta el final del ahijado (macollamiento). No superar nunca la dosis de 0,25 l/ha. En cereales no aplicar en terrenos arenosos, pedregosos o con elevado contenido en materia orgánica.

En vid aplicar únicamente durante el período de parada vegetativa o letargo. No superar nunca la dosis de 0,6 l/ha.

En olivo de almazara no aplicar si hay aceituna caída. Después de la aplicación y cuando el suelo esté seco, se podrá tirar la aceituna para posterior recolección. En olivo de almazara y el olivo de mesa, frutales de hueso, de pepita y cítricos no superar nunca la dosis de 0,75 l/ha.

No hay restricciones para otros cultivos respecto al momento de la aplicación.

Plazo de seguridad:

Entre el último tratamiento y la recolección de frutos destinados a la alimentación humana o del ganado, deberán transcurrir al menos: - 21 días en olivo de almazara. - No procede plazo de seguridad en resto de cultivos.

Precauciones:

- En caso de mezcla hay que tener en cuenta las limitaciones propias del herbicida utilizado en mezcla con el BRIAREO SC. En caso de duda se recomienda una prueba previa.
- En aplicaciones en cereales con temperaturas altas y dosis elevadas pueden aparecer pequeñas decoloraciones en las hojas, que van desapareciendo rápidamente sin que tengan efectos negativos sobre la cosecha. - En cereales no se recomienda la aplicación sobre suelos saturados de agua, si se prevé inmediatamente después una fuerte helada o después de la misma dado que las bajas temperaturas aumentan la sensibilidad a los herbicidas en general. - Si por alguna circunstancia adversa hubiera que levantar el cultivo de cereal tratado, deberá de realizarse una labor de al menos 15 cm y no sembrar un nuevo cultivo hasta pasado tres meses.

Aplicación en usos menores:

De acuerdo al artículo 51.5 del Reglamento (CE) nº1107/2009 se ha autorizado la aplicación como herbicida en el siguiente uso menor:

- Almendro contra dicotiledóneas anuales. • Caqui tratamiento herbicida contra dicotiledóneas anuales

Dosis y modo de empleo

• Almendro contra dicotiledóneas anuales: Realizar 1 aplicación desde fin de la cosecha hasta la caída de los pétalos mediante pulverización a baja presión dirigida al suelo sin mojar las partes verdes del cultivo, en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas a una dosis de 0,5-0,7 l/ha, con un volumen de caldo de 200-600 l/ha, sin superar la dosis de 0,7 l/ha.

• Caqui: Realizar una sola aplicación mediante pulverización a baja presión dirigida al suelo, sin mojar las partes verdes del cultivo, en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas a la dosis de 0,35 a 0,7 l/ha con un volumen de caldo de 200 a 600 l/ha. No superar nunca la dosis de 0,7 l/ha.

Plazos de seguridad: N.P.

Observaciones

De acuerdo al artículo 51.5 del Reglamento (CE) nº1107/2009 la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto en los usos menores autorizados recae sobre el usuario del producto, declinando la empresa toda responsabilidad en relación con dichos fallos de eficacia o problemas de fitotoxicidad que pudiesen producirse en dichos usos menores.

RESPONSABILIDADES DEL USUARIO: "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos, sin embargo en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La empresa garantiza la composición, formulación y contenido, el usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.